



# Maestría en Derecho Constitucional

RPC-SO-41-No.842-2016

## ❖ Título a obtener

### Magíster en Derecho Constitucional

## ❖ Horario

Cada 15 días:

- **Viernes: 9:30 a 18:45**
- **Sábados: 8:30 a 18:15**

El horario puede variar en caso de la presencia de docentes extranjeros.

## ❖ Calendario

- **Fase de docencia: enero a diciembre de 2020**
- **Fase de investigación: enero a junio de 2021**



## ❖ Requisitos de admisión

Este programa de maestría puede reconocer cierto número de créditos aprobados en la Especialización en Derecho Constitucional. En consecuencia, pueden postular a este programa quienes, como estudiantes de la UASB-E, hayan aprobado créditos de la especialización, que serán validados luego de que el aspirante sea admitido.

- Formulario para solicitud de admisión (llenar en línea).
- Copia legible a color de la cédula de identidad o pasaporte, según sea el caso.
- Ensayo justificativo argumentando las razones por las cuales solicita la admisión en el programa de 3 a 5 páginas a espacio sencillo con referencias bibliográficas si es el caso.
- Certificado de manejo del idioma inglés (4 niveles).
- Solicitud de validación de los créditos aprobados en la Especialización en Derecho Constitucional.
- Certificado de notas del programa de Especialización en Derecho Constitucional.
- Concurrir a una entrevista personal, en caso de que así se requiera.
- Pagar el costo de la inscripción: USD 30 para nacionales y USD 40 para extranjeros.

## ❖ Requisitos de titulación

- Para alcanzar el título, es necesario completar los requisitos de notas y asistencia establecidos en cada programa, aprobar el contenido académico del plan de estudios y realizar el trabajo de titulación correspondiente.

## Características

La **Maestría** profesional **en Derecho Constitucional** busca formar profesionales dentro del marco del Estado constitucional de derechos y justicia, que con renovadas perspectivas analíticas, interpretativas y de aplicación puedan enfrentar los desafíos en torno a la implementación del derecho constitucional, desarrollando competencias académicas e investigativas, así como valores que permitan a los cursantes aproximarse a la efectividad de los derechos, generando transformaciones que garanticen un acceso real a la justicia.

Se trata de un programa que combina a través del enfoque de competencias, el desarrollo de las dimensiones práctica y teórica, necesarias para el ejercicio profesional dentro del ámbito del derecho constitucional.

## Objetivos

- Profundizar de manera analítica y sistemática en el conocimiento del derecho constitucional, a la luz del constitucionalismo contemporáneo y los debates actuales sobre su implementación y legitimidad.
- Desarrollar capacidades de interpretación y manejo de la normativa constitucional orientada hacia la producción de legislación, desarrollo de instrumentos e instrucción de procedimientos, así como al patrocinio.

## Régimen académico específico

Este programa se lleva a cabo bajo la modalidad de estudios en el aula. La maestría está orientada a estudiantes que buscan actualizar sus conocimientos manteniendo su actividad profesional, razón por la cual exige dedicación a tiempo parcial. Los estudiantes deben concurrir, los días señalados, al campus de la Universidad para recibir las clases programadas y, además, destinar tiempo a la preparación de clases, lecturas, ensayos y trabajo autónomo.

De acuerdo con las «Normas de funcionamiento de los programas de posgrado» de la Universidad, para aprobar la **Maestría en Derecho Constitucional**, el estudiante debe cumplir un total de 105 créditos, de los cuales 56 corresponden a créditos de docencia (clases en aula y taller de tesis) y 49 a créditos complementarios (tutorías, diseño y desarrollo del trabajo de titulación).

Dentro del plan de estudios de la maestría se aceptan asignaturas aprobadas en la Especialización en Derecho Constitucional, que el estudiante deberá validar durante el proceso de admisión, en el cual se toma en cuenta que el estudiante haya demostrado un alto nivel de rendimiento académico, capacidad de investigación y posibilidad de aplicación de los conocimientos adquiridos.

## Perfil de salida

El graduado de la **Maestría en Derecho Constitucional** estará en capacidad de:

- Interpretar, analizar y aplicar de forma profunda y crítica el derecho constitucional, no solo para atender los requerimientos de las instituciones públicas para legislar y desarrollar instrumentos normativos concordantes con la Constitución, sino también para ejercer el patrocinio e inteligenciar sobre la aplicación del ordenamiento constitucional y la sujeción a la ley.
- Instruir procedimientos constitucionales, sustanciar y resolver demandas.
- Proponer investigaciones sobre aspectos actuales del derecho constitucional, vinculados a las necesidades de desarrollo nacional.

## Líneas de investigación

- Desarrollo del Estado constitucional de derechos y justicia
- Constitución económica, buen vivir y desarrollo
- Justicia constitucional

## Plan de estudios

- Estado, derecho y democracia
- Teorías de la argumentación
- Teoría crítica del derecho
- Derechos y garantías
- Constitución económica
- Sistema de control constitucional
- Protección de los derechos
- Interpretación constitucional comparada
- Constitución y justicia
- Constitución, administraciones y políticas públicas
- Escritura académica y metodología de investigación jurídica
- Seminario de titulación I (2 créditos)
- Seminario de titulación II (2 créditos)
- Análisis de Jurisprudencia (fuentes constitucionales)

Cada asignatura tiene un valor de 4 créditos, salvo las que tienen un dato diferente.



## ≡ Cuerpo docente

### Coordinador académico

**Marco Navas A.**, <marco.navas@uasb.edu.ec>

Doctor en Jurisprudencia y Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República, Universidad Central del Ecuador, Quito (UCE); Magíster en Estudios Latinoamericanos con mención en Comunicación, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Quito (UASB-E); Doctor en Ciencias Políticas, Freie Universität Berlin.

### Docentes de planta

**Eddy De la Guerra Z.**, Licenciada en Ciencias Públicas y Sociales, Abogada y Doctora en Jurisprudencia, UCE; Magíster en Docencia Universitaria, Escuela Politécnica del Ejército, Quito; Magíster en Derecho con mención en Derecho Tributario, UASB-E; Doctora en Derecho, Universidad Complutense de Madrid.

**Víctor Granda A.**, Licenciado en Ciencias Públicas y Sociales, Abogado, Doctor en Jurisprudencia, y Especialista en Gestión de Procesos Educativos, Universidad de Cuenca; Magíster en Educación Superior con mención en Ciencias Jurídicas, UCE; Doctor (PhD) mención de Doctor Internacional, Especialización en Derecho Administrativo y Financiero, Universidad de Salamanca.

**Lina Parra C.**, Abogada, y Especialista en Negociación, Conciliación y Arbitraje, Universidad del Rosario, Bogotá; Magíster en Derecho con mención en Derecho Constitucional, UASB-E; Máster y Doctora en Estudios Avanzados en Derechos Humanos, Universidad Carlos III de Madrid.

**Adriana Rodríguez C.**, Abogada de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador, Universidad de Guayaquil; Magíster en Derechos Humanos, Universidad Nacional de La Plata; Doctora (PhD) en Derecho Internacional, Universidad de Buenos Aires.

**Claudia Storini**, Licenciada en Ciencias Políticas, Università degli Studi di Roma, La Sapienza; Licenciada en Derecho, Universidad de Castilla-La Mancha, Toledo; Doctora en Derecho, Universitat de València.

### Docentes por contrato e invitación

**Jorge Benavides O.**, Abogado y Licenciado en Ciencias Jurídicas, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito (PUCE); Diploma Superior en Derecho con mención en Derecho Constitucional, UASB-E; Máster Universitario en Derecho Constitucional, y Máster en Filosofía, Universidad de Sevilla.

**Catherine Ricaurte H.**, Licenciada y Abogada en Jurisprudencia, PUCE; Especialista Superior en Derecho Financiero, Bursátil y de Seguros, y Magíster en Derecho con mención en Derecho Financiero, Bursátil y de Seguros, UASB-E; Especialista, y Máster en Argumentación Jurídica, y candidata doctoral en Filosofía del Derecho, Universidad de Alicante.

**Emilio Suárez S.**, Abogado, PUCE; Especialista Superior en Derecho Constitucional, y Magíster en Derecho con mención en Derecho Constitucional, UASB-E.





### INVERSIÓN DE LA MAESTRÍA PROFESIONAL CON VALIDACIÓN PARA ESTUDIANTES DE ECUADOR Y SUDÁMERICA\*

|                                     |            |                 |
|-------------------------------------|------------|-----------------|
| Matrícula                           | USD        | 200,00          |
| Colegiatura                         | USD        | 2.275,00        |
| <b>Inversión total del programa</b> | <b>USD</b> | <b>2.475,00</b> |

\* La inversión total del programa de maestría para estudiantes no sudamericanos es de USD 11.900,00 (USD 1.000,00 matrícula y USD 10.900,00 colegiatura).

### Formas de pago

- 10 % de descuento en el pago al contado de la colegiatura en el período de matrícula ordinaria.
- Crédito directo con la Universidad: cuotas mensuales o trimestrales.
- Tarjetas de crédito Diners, Discover, Visa y Mastercard de Banco Pichincha, y Visa y Mastercard de Produbanco: pagos de hasta 12 meses sin intereses.
- Otras tarjetas de crédito: pagos de hasta 24 meses con el interés de la tarjeta emisora.
- Otras instituciones financieras: la Universidad facilitará la documentación justificativa para los trámites de crédito educativo.

### CALENDARIO DE ADMISIÓN

|  |                                  |
|--|----------------------------------|
| Registro en línea  | 5 a 15 de noviembre de 2019      |
| Pago de inscripción y presentación de los requisitos y documentos de postulación | 5 a 15 de noviembre de 2019      |
| Entrevistas (cuando el programa lo requiera)                                     | Hasta el 26 de noviembre de 2019 |
| Publicación de la nómina de admisión   | 29 de noviembre de 2019          |
| Entrega de cartas de admisión  | 2 y 3 de diciembre de 2019       |
| Matrículas   | 11 a 18 de diciembre de 2019     |
| <b>Inicio de clases</b>  | <b>6 de enero de 2020</b>        |



**UNIVERSIDAD ANDINA  
SIMÓN BOLÍVAR**  
Ecuador

**Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador**  
Toledo N22-80 · Apartado postal: 17-12-569 · Quito, Ecuador  
Teléfonos: (593-2) 322 8085, 299 3600 · Fax: (593-2) 322 8426  
Correo electrónico: <admission@uasb.edu.ec>  
[www.uasb.edu.ec](http://www.uasb.edu.ec)

**Información:** Pamela Vinueza, <pamela.vinueza@uasb.edu.ec>